



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – PLIEGOS
TIPO.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA DEL ESTUDIO: 29/SEPTIEMBRE/2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Alcaldía Municipal de Gachancipá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea:

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INGRESO Y SALIDA HACIA LA AUTOPISTA NORTE EN EL SECTOR DE LA BOMBA PUMA DE LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

**CLASIFICADOR
DE BIENES Y
SERVICIOS**

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141000	Servicio de Construcción de autopistas y carreteras
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72151900	Servicios de Albañilería y mampostería
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

CONTEXTO ECONOMICO

Análisis de datos de:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Teniendo en cuenta la naturaleza y destinación de los bienes, se ubicará en el sector minero (explotación de minas y canteras) y adicionalmente se analizarán algunas variables del Índice de Costos de la Construcción Pesada - ICCP.

El sector minero juega un papel relevante en la economía colombiana. Su creciente importancia se ha dado, en parte, como consecuencia del aumento internacional del precio de los commodities y de un mejor entorno para la ampliación de la producción minera local.

A continuación, se revisarán los aspectos generales de los sectores señalados, que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE, SIREM, ANDI, entre otros.

CONTEXTO MUNDIAL

Tras resistir barreras comerciales más altas y una mayor incertidumbre el año pasado (2025), la actividad global se enfrenta ahora a una gran prueba tras el estallido de la guerra en Oriente Medio. Suponiendo que el conflicto siga siendo limitado en duración y alcance, se prevé que el crecimiento global se desacelere hasta el 3,1 por ciento en 2026 y el 3,2 por ciento en 2027. Se prevé que la inflación global aumente modestamente en 2026 antes de reanudar su descenso en 2027. Se espera que la desaceleración del crecimiento y el aumento de la inflación sean especialmente pronunciados en las economías emergentes y en desarrollo.

Los riesgos a la baja dominan la perspectiva. Un conflicto más largo o más amplio, una fragmentación geopolítica cada vez peor, una reevaluación de las expectativas en torno a la productividad impulsada por la inteligencia artificial

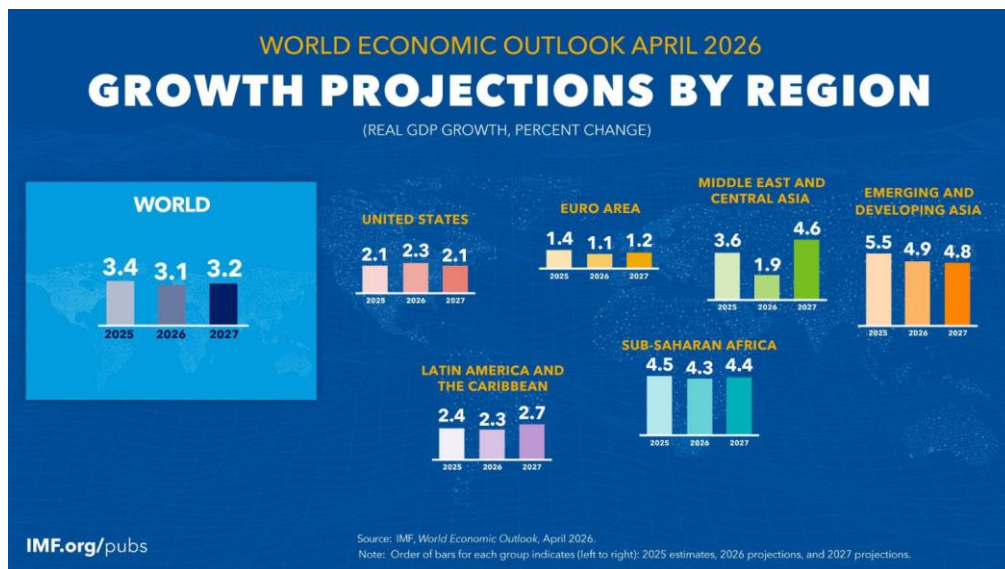


ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

o nuevas tensiones comerciales podrían debilitar significativamente el crecimiento y desestabilizar los mercados financieros. El aumento de la deuda pública y la erosión de la credibilidad institucional aumentan aún más las vulnerabilidades. Al mismo tiempo, la actividad podría aumentar si las ganancias de productividad de la IA se materializan más rápidamente o si las tensiones comerciales se alivian de forma sostenida.

Fomentar la adaptabilidad, mantener marcos políticos creíbles y reforzar la cooperación internacional son esenciales para navegar el impacto actual mientras se preparan para futuras interrupciones en un entorno global cada vez más incierto. Aumentar el gasto en defensa provocado por un aumento de las tensiones geopolíticas podría impulsar la actividad económica a corto plazo, pero también provocar presiones inflacionarias, debilitar la sostenibilidad fiscal y externa, y correr el riesgo de desplazar el gasto social, lo que podría a su vez provocar descontento y disturbios sociales. Donde estalla el conflicto, los agudos sacrificios macroeconómicos y las cicatrices siguen y duran mucho más allá del impacto inmediato de la guerra.





ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

World Economic Outlook Growth Projections

(Real GDP, annual percent change)	PROJECTIONS		
	2025	2026	2027
World Output	3.4	3.1	3.2
Advanced Economies	1.9	1.8	1.7
United States	2.1	2.3	2.1
Euro Area	1.4	1.1	1.2
Germany	0.2	0.8	1.2
France	0.9	0.9	0.9
Italy	0.5	0.5	0.5
Spain	2.8	2.1	1.8
Japan	1.2	0.7	0.6
United Kingdom	1.3	0.8	1.3
Canada	1.7	1.5	1.9
Other Advanced Economies	3.0	2.6	2.2
Emerging Market and Developing Economies	4.4	3.9	4.2
Emerging and Developing Asia	5.5	4.9	4.8
China	5.0	4.4	4.0
India	7.6	6.5	6.5
Emerging and Developing Europe	2.0	2.0	2.1
Russia	1.0	1.1	1.1
Latin America and the Caribbean	2.4	2.3	2.7
Brazil	2.3	1.9	2.0
Mexico	0.6	1.6	2.2
Middle East and Central Asia	3.6	1.9	4.6
Saudi Arabia	4.5	3.1	4.5
Sub-Saharan Africa	4.5	4.3	4.4
Nigeria	4.0	4.1	4.3
South Africa	1.1	1.0	1.3
Memorandum			
Emerging Market and Middle-Income Economies	4.4	3.8	4.1
Low-Income Developing Countries	4.8	4.8	4.9

Source: IMF, *World Economic Outlook*, April 2026

Note: For India, data and projections are presented on a fiscal year (FY) basis, with FY 2025/26 (starting in April 2025) shown in the 2025 column. India's growth projections are 6.6 percent for 2026 and 6.7 percent for 2027 based on calendar year.

INTERNATIONAL MONETARY FUND

IMF.org/pubs

De acuerdo con las últimas Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (2026), la economía global presenta un crecimiento moderado cercano al 3,1 %, evidenciando una desaceleración frente a promedios históricos, en un contexto marcado por presiones inflacionarias, condiciones financieras restrictivas y riesgos geopolíticos. Este escenario tiene incidencia directa en el comportamiento de los costos de insumos, materiales y servicios asociados a proyectos de infraestructura, particularmente en sectores como la construcción y el mobiliario urbano. En el caso de Colombia, estos factores pueden reflejarse en variaciones de precios de materiales, transporte y mano de obra, impactando la estructuración presupuestal de los

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

proyectos públicos. En este sentido, se hace necesario que las entidades territoriales adopten medidas de planeación y estimación de costos actualizadas, que permitan garantizar la viabilidad financiera de las inversiones, así como la adecuada ejecución de proyectos orientados a mejorar la movilidad, seguridad vial y espacio público, como es el caso del suministro e instalación de paraderos de transporte público

El FMI proyecta que la economía global crecerá aproximadamente:

- 3,1 % en 2026
- 3,2 % en 2027

Esto representa:

Un crecimiento moderado y por debajo del promedio prepandemia, Señales de desaceleración frente a años anteriores.

El informe identifica varios riesgos clave:

- Conflictos geopolíticos (especialmente en Medio Oriente)
- Aumento de precios de energía y materias primas
- Condiciones financieras más estrictas
- Tensiones comerciales

Estos factores están presionando la inflación y reduciendo el crecimiento

La inflación global aumentará ligeramente en 2026, Luego se espera que retome una senda descendente en 2027

Es decir:

Todavía hay presión inflacionaria en el corto plazo, Pero tendencia a estabilización en el mediano plazo

CONTEXTO NACIONAL

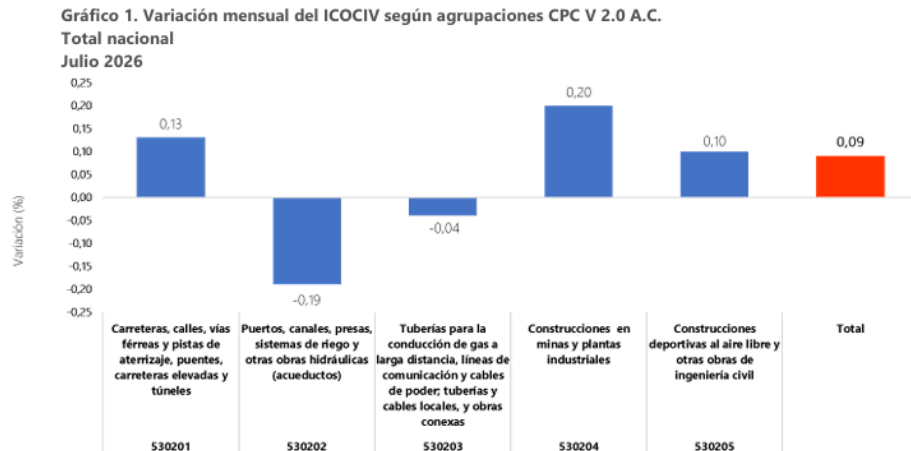
Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV).



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Julio 2026



1.1 Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026.

Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2 Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%). (Anexo 3).



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%). (Anexo 4).

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

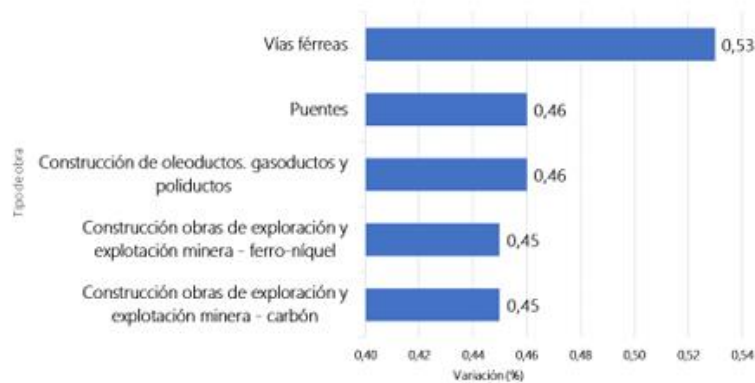
Sede electrónica: www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR

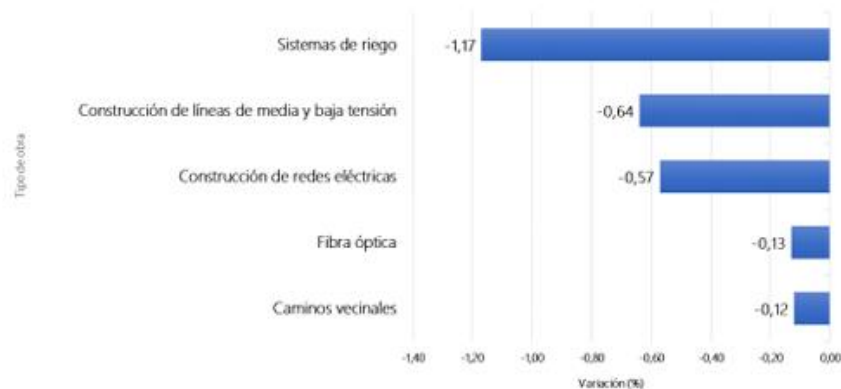
República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

1.4 Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a junio de 2026 se presentaron en: equipos (0,18%), materiales (0,12%) y maquinaria (0,11%) (Anexo 6).

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO (JULIO 2026 / DICIEMBRE 2025)

2.1 Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,16%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,16%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,98%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,81%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,75%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,57%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,42%). (Anexo 2).



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

Total nacional

Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,57	3,14
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,81	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,98	1,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,42	0,42
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,75	0,65
Total		100	6,16	6,16

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2 Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,21%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (8,42%) y Tuberías de larga distancia (7,55%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,82%), Centrales eléctricas (3,53%) y Túneles (3,95%). (Anexo 3)3.



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,68	2,80
53212	Ferrocarriles	0,58	5,76	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,07	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,62	0,14
53222	Túneles	3,09	3,95	0,12
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,42	0,36
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,15	0,02
53233	Represas	0,03	7,51	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	6,11	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,55	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,82	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,90	0,31
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,21	0,87
53261	Construcciones en minas	4,91	5,23	0,26
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,53	0,16
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,89	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	7,01	0,52
Total		100	6,16	6,16

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3 Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (19,42%), seguido por fibra óptica (14,19%) y telefonía móvil (9,17%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (2,34%), infraestructura de telecomunicaciones (2,42%) y plantas de tratamiento agua potable (2,44%). (Anexo 4)4.



ANÁLISIS DEL SECTOR

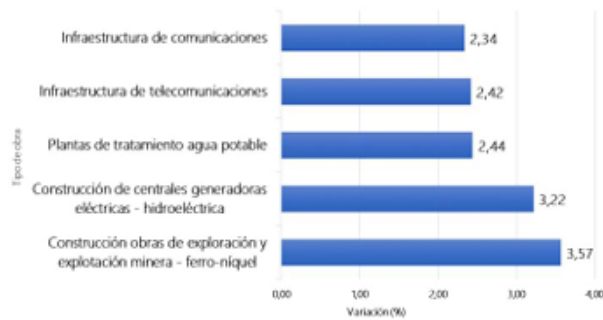
República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

2.4 Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,27%), transporte (5,22%) y materiales (5,14%). (Anexo 6).

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,14	2,70
Herramienta menor	2,14	1,27	0,02
Maquinaria	12,71	3,57	0,44
Equipos	6,18	2,42	0,13
Mano de obra	16,89	14,27	2,46
Transporte	8,89	5,22	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	-2,32	-0,05
Total	100	6,16	6,16

Fuente: DANE - ICOCIV.

3. RESULTADOS ANUALES (JULIO 2026 / JULIO 2025)

3.1 Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,09%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,09%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,22% cada uno).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,08%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,81%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,85%). (Anexo2)5.



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

**Total nacional
Julio 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,81	3,26
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,22	0,41
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,22	1,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,85	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,08	0,59
Total		100	6,09	6,09

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.2 Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (14,44%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,87%) y Tuberías de larga distancia (7,45%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,23%), Túneles (3,42%) y Centrales eléctricas (4,16%). (Anexo 3)6.

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,01	2,95
53212	Ferrocarriles	0,58	5,36	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,16	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,11	0,12
53222	Túneles	3,09	3,42	0,11
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,87	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,32	0,02
53233	Represas	0,03	6,74	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	4,92	0,04
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,45	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,23	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,53	0,29
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	14,44	0,79
53261	Construcciones en minas	4,91	5,48	0,27
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,16	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,71	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,20	0,46
Total		100	6,09	6,09

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

3.3 Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual (17,06%), seguido por fibra óptica (12,66%) y subestaciones eléctricas (8,78%). Por su parte, las menores variaciones anuales por tipología de obra se presentaron en: plantas de tratamiento de agua potable (1,13%), infraestructura de comunicaciones (1,55%) y la infraestructura de telecomunicaciones (1,84%). (Anexo 4).7



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

3.4 Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,30%), transporte (7,99%) y materiales (4,61%). (Anexo 6).



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	4,61	2,43
Herramienta menor	2,14	2,23	0,04
Maquinaria	12,71	3,89	0,47
Equipos	6,18	2,35	0,13
Mano de obra	16,89	14,30	2,47
Transporte	8,89	7,99	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-5,93	-0,12
Total	100	6,09	6,09

Fuente: DANE - ICOCIV.

Frente a las condiciones técnicas del objeto del contrato que se pretende suscribir se plantea a continuación la descripción de cada uno de los productos requeridos así:

CONTEXTO TECNICO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1,41 - CONST	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2
ICCU_CONS_1.8	CERCA EN TELA VERDE	ML
600,1 VIAS	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3
ICCU_URBA_2.7	RELLENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"	M3
ICCU_URBA_2.7	RELLENO TIPO 2 "RECEBO"	M3
ICCU_VÍAS_3.2	SUBBASE GRANULAR	M3
ICCU_VÍAS_3.3	BASE GRANULAR	M3
ICCU_CONS_4,29	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3
ICCU_VÍAS_4.6	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 PSI (BASES)	M3

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Sede electrónica: www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

ICCU_VÍAS_4.7	CONCRETOS CLASE D, $f'_c = 3000$ PSI (ELEVACIONES)	M3
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE DIAMETRO 3" PVC TIPO PESADO	UN
ICCU_VÍAS_4.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO $\phi=36"$ CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML
EPC_ACERO DE REFUERZO_9.5.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG
ICCU_CONS_5.35	MURO EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO 0.12 M	M2
700,1 VIAS	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML
ICCU_CONS_6.17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2
5,57	ARO TAPA Y ARO BASE EN FERROCONCRETO	UN
ICCU_VÍAS_3.5	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2
ICCU_VÍAS_3.10	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3
ICCU_VÍAS_4.21	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3
A.P.U.	LINEAS DE IMPRIMACIÓN PARA PINTURA	ML
ICCU_VÍAS_5.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML
ICCU_VÍAS_5.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2
ICCU_URBAN_7.7	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	UN

Las especificaciones técnicas generales elaboradas para la construcción de las obras del proyecto contemplan las actividades propias relacionadas con las obras y construcciones civiles.

1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN

Unidad de medida
Metro cuadrado (M2)

Descripción



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Comprende la ejecución de los trabajos de localización, trazado y replanteo en terreno de los cimientos de la obra, de acuerdo con los planos estructurales, arquitectónicos y topográficos del proyecto. Incluye la materialización de ejes, niveles, alineamientos y puntos de control, utilizando equipos de precisión que garanticen la exactitud requerida para la correcta ejecución de las excavaciones y cimentaciones

Materiales

Estacas de madera, Clavos, pintura y cal para demarcación, Mojones o referencias en concreto (cuando aplique)

Equipo

Estación total, nivel automático o láser, GPS (cuando aplique), cintas métricas, jalones, prismas y herramienta menor.

Mano de obra

El contratista deberá contar con personal calificado en topografía, incluyendo topógrafo y auxiliares, garantizando precisión y cumplimiento de las especificaciones.

Forma de pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de área replanteada, debidamente ejecutada y aprobada por la supervisión. El valor incluye equipos, mano de obra, materiales y todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.

2. CERCA EN TELA VERDE

Unidad de medida

Metro lineal (ML)

Descripción

Consiste en el suministro e instalación de cerramiento provisional o definitivo mediante tela eslabonada plastificada color verde, soportada sobre postes metálicos galvanizados o de concreto, con sus respectivos accesorios de fijación, conforme a los planos y especificaciones del proyecto.

Materiales

- Tela eslabonada plastificada color verde.
- Postes metálicos galvanizados o de concreto.
- Alambre tensor.
- Grapas, abrazaderas y accesorios.
- Concreto para empotramiento de postes (cuando aplique).

Equipo

Herramienta menor, mezcladora de concreto (cuando aplique), equipo de perforación manual o mecánico.

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Mano de obra

Personal calificado para instalación de cerramientos.

Forma de pago

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de cerca instalada, recibida a satisfacción por la supervisión. El precio incluye materiales, transporte, mano de obra, equipos y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.

3. EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

Unidad de medida

Metro cúbico (M³)

Descripción

Este trabajo consiste en la excavación necesaria para las fundaciones de las estructuras a las cuales se refiere el presente proyecto, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicadas en los planos u ordenados por el Supervisor. Comprende además la construcción de sistemas de apuntamientos y entibados, encofrados, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la ejecución de los trabajos de excavación, así como el retiro subsiguiente de encofrados y ataguías. Incluye, también, la remoción, el transporte y la disposición de todos los materiales que se encuentren dentro de los límites de las excavaciones y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.

Se refiere a los trabajos de excavaciones varias de cualquier materia, sin importar su naturaleza ni la presencia de la tabla de agua.

Materiales

Los materiales provenientes de las excavaciones varias que sean adecuados y necesarios para la ejecución de rellenos, deberán ser almacenados por el constructor para aprovecharlos en la construcción de aquellos, según o determine el Supervisor. Dichos materiales no se podrán desechar ni retirar de la zona de la obra para fines distintos a los definidos en los documentos del contrato, sin la aprobación previa del Supervisor.

Los materiales de las excavaciones varias que no sean utilizables, deberán ser dispuestos de acuerdo con lo que establezcan los documentos del proyecto y las instrucciones del Supervisor, en zonas de disposición o desecho aprobadas ambientalmente.

Equipo

El constructor propondrá, para consideración del Supervisor, los equipos más apropiados para las operaciones por realizar, de acuerdo con el tipo de materia por excavar o cuales no deberán producir daños innecesarios en vecindades o en la zona de los trabajos; y deberán garantizar el avance



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

físico según el programa de trabajo, permitiendo el correcto desarrollo de las etapas constructivas.

Mano de obra

Operadores y ayudantes.

Forma de pago

Se pagará al precio unitario del contrato, por toda obra ejecutada de acuerdo con el proyecto, la presente especificación y las instrucciones del Supervisor, para la respectiva clase de excavación, ejecutada satisfactoriamente y aceptada por este

Esta actividad debe regirse y desarrollarse bajo la especificación 600-13, de las especificaciones generales de carreteras del instituto nacional de vías.

4. RELLENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"

Unidad de medida

Metro cúbico (M³)

Descripción

Comprende el suministro, transporte, extendido, nivelación y compactación manual del material relleno tipo 5 "triturado grueso" hasta obtener las cotas y densidades especificadas.

Materiales

Triturado grueso

Equipo

Volqueta, compactador manual o placa vibratoria.

Mano de obra

ayudantes.

Forma de pago

Se pagará por metro cúbico (M³) colocado y compactado.

5. RELLENO TIPO 2 "RECEBO"

Unidad de medida

Metro cúbico (M³)

Descripción

Consiste en el suministro, transporte, extendido, humedecimiento y compactación mecánica del recebo común por capas, hasta alcanzar la densidad exigida.

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Materiales

Recebo común.

Equipo

Vibro compactador, carrotanque, motoniveladora (cuando aplique).

Mano de obra

ayudantes.

Forma de pago

Se pagará por metro cúbico (M³) compactado.

6. SUBBASE GRANULAR

Unidad de medida

Metro cúbico (M³)

Descripción

Comprende el suministro, transporte, extendido, humedecimiento y compactación de material de subbase granular conforme a las especificaciones INVIAS.

Materiales

Material de subbase granular.

Equipo

Motoniveladora, vibro compactador, carrotanque.

Mano de obra

Operadores y ayudantes.

Forma de pago

Por metro cúbico (M³) compactado.

7. BASE GRANULAR

Unidad de medida

Metro cúbico (M³)

Descripción

Comprende el suministro, transporte, extendido y compactación de material de base granular según especificaciones técnicas.

Materiales

Base granular.

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Equipo

Motoniveladora, vibro compactador y carrotanque.

Mano de obra

Operadores y ayudantes.

Forma de pago

Por metro cúbico (M³) colocado y compactado.

8. BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI

Unidad de medida

Metro cúbico (M³)

Descripción

Comprende el suministro, transporte, vaciado, nivelación y curado del concreto pobre de resistencia 1500 PSI como base de fundación.

Materiales

Concreto de 1500 PSI.

Equipo

Mezcladora o mixer, vibrador y herramienta menor.

Mano de obra

Oficiales y ayudantes.

Forma de pago

Por metro cúbico (M³) colocado.

9. CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 PSI (BASES)

Unidad de medida

Metro cúbico (M³)

Descripción

Comprende el suministro, transporte, colocación, vibrado, acabado y curado del concreto de 3000 PSI para la construcción de la zarpa del muro de contención.

Materiales

concreto 3000 psi, aditivos

Equipo

vibrador para concreto, formaleta, herramienta menor

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Mano de obra

Oficiales y ayudantes.

Forma de pago

Por metro cúbico (M3) colocado.

10.CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 PSI (ELEVACIONES)

Unidad de medida

Metro cúbico (M³)

Descripción

Comprende el suministro, transporte, vaciado, vibrado, acabado y curado del concreto premezclado de 3000 PSI para la pantalla del muro.

Materiales

concreto 3000 psi, aditivos

Equipo

vibrador para concreto, formaleta, herramienta menor

Mano de obra

Oficiales y ayudantes.

Forma de pago

Por metro cúbico (M³).

11.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PVC TIPO PESADO Ø3"

Unidad de medida

Unidad (UN)

Descripción

Comprende el suministro e instalación de tubería PVC de 3" tipo pesado para drenaje del muro de contención, incluyendo perforaciones, accesorios y conexiones.

Materiales

Tubería PVC de 3", accesorios y pegante PVC.

Equipo

Herramienta menor.

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Mano de obra

Plomero y ayudantes.

Forma de pago

Por unidad (UN) instalada.

12.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA

Unidad de medida

Metro lineal (ML)

Descripción

Comprende el suministro, transporte e instalación de tubería de tubería de concreto reforzado para alcantarillado de 36", incluyendo alineación, nivelación, unión de juntas, pruebas y accesorios.

Materiales

tubo de concreto reforzado d=90cm, agua, arena lavada de río en municipio, cemento gris

Equipo

Retroexcavadora 75 Hp, compactador y herramienta menor.

Mano de obra

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de esta actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Forma de pago

Por metro lineal (ML) instalado y recibido a satisfacción por la supervisión delegada.

13.SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO Fy=60.000 PSI

Unidad de medida

Kilogramo (kg)

Descripción

Suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero de 60000 y 40000 PSI para elementos en concreto, reforzado según las indicaciones que contienen los Planos Estructurales. El refuerzo y su colocación deben cumplir con la norma NSR 10.

Materiales

Barras de acero para refuerzo. (NTC 2289 - ASTM A 706) según normas y



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

protocolos como soporte de calidad del material suministrado a la construcción, Alambre negro No 18.

Equipo

Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

Mano de obra

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de esta actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Forma de pago

La unidad de medida será el kilogramo (kg) e incluye mano de obra, materiales y su desperdicio, equipo, herramientas y transportes. El pago será por el precio unitario pactado en el contrato.

14.MURO EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO 0.12 M

Unidad de medida

Metro cuadrado (m²)

Descripción

Suministro, transporte, preparación y construcción de muro en ladrillo tolete recocido de espesor nominal 0,12 m, colocado de acuerdo con los planos, detalles y niveles del proyecto. Incluye replanteo, modulación, corte y ajuste de las piezas, elaboración y colocación del mortero de pega, ejecución de juntas, alineación, nivelación, plomo y limpieza final de la superficie.

El muro deberá ejecutarse con piezas de buena calidad, sin fisuras, deformaciones o defectos que comprometan su resistencia o acabado. La colocación deberá garantizar la adecuada trabazón entre unidades y la correcta ejecución de juntas horizontales y verticales.

Materiales

Agua, Arena de peña en Municipio, Cemento gris, ladrillo tolete recocido.

Equipo

Herramienta menor, sección de 1.4 por 1.4 H: 2.0 andamio Certificado

Mano de obra

El contratista utilizará personal calificado y suficiente para la correcta ejecución de la actividad, incluyendo oficiales y ayudantes de construcción. Se deberán implementar las medidas de seguridad industrial y trabajo seguro correspondientes.

Forma de pago

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²) de muro efectivamente construido y recibido a satisfacción. El precio unitario incluye materiales,

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

desperdicios, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, cortes, ajustes, limpieza y demás actividades necesarias para la correcta terminación del muro.

15. LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO

Unidad de medida

Metro lineal (ml)

Descripción

Suministro y aplicación de pintura en frío para líneas de demarcación vial, sobre superficies previamente preparadas, de acuerdo con los planos, diseños de señalización y dimensiones establecidas para el proyecto.

La superficie deberá encontrarse limpia, seca, libre de polvo, grasa, humedad, material suelto y cualquier elemento que pueda afectar la adherencia de la pintura. La aplicación deberá garantizar líneas uniformes, continuas o discontinuas según corresponda, con adecuada definición, adherencia y acabado.

Materiales

pintura tipo tráfico; microesferas reflectivas; disolvente thinner.

Equipo

vehículo delineador, camioneta, herramienta menor

Mano de obra

Personal capacitado para preparación de superficie, trazado, aplicación de pintura y control de dimensiones y alineamiento.

Forma de pago

El pago se realizará por metro lineal (ml) de línea de demarcación efectivamente aplicada y recibida a satisfacción. Incluye materiales, desperdicios, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, preparación de la superficie, trazado, aplicación y demás actividades necesarias.

16. PAÑETE LISO MUROS 1:4, E = 1,5 CM

Unidad de medida

Metro cuadrado (m²)

Descripción

Suministro y aplicación de pañete liso para muros, elaborado con mortero de cemento y arena en proporción 1:4, con espesor nominal de 1,5 cm, aplicado sobre superficies previamente preparadas.

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

La superficie deberá estar limpia, firme y libre de polvo, grasa, partículas sueltas o cualquier elemento que impida la adecuada adherencia. El pañete deberá quedar uniforme, aplomado, nivelado, sin fisuras, ondulaciones, desprendimientos o irregularidades.

Materiales

mortero 1:4 elaborado en obra.

Equipo

herramienta menor; seccion de 1,4 por 1,4 h=2,0 - andamio certificado

Mano de obra

Personal calificado para preparación, aplicación, afinado y curado del pañete, cumpliendo las condiciones de seguridad correspondientes.

Forma de pago

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²) de superficie pañetada y recibida a satisfacción. El precio incluye materiales, desperdicios, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, preparación de superficies, aplicación, afinado, curado y limpieza.

17.ARO TAPA Y ARO BASE EN FERROCONCRETO

Unidad de medida

Unidad (un)

Descripción

Suministro, fabricación, transporte e instalación de aro tapa y aro base en ferroconcreto para cajas, cámaras o estructuras de inspección, de acuerdo con las dimensiones, geometría y detalles indicados en los planos del proyecto.

La actividad incluye formaleta, acero de refuerzo, concreto, fundida, vibrado, curado, desencofrado, acabado, transporte y colocación definitiva. Los elementos deberán quedar correctamente nivelados, alineados y apoyados sobre la estructura correspondiente.

Materiales

Concreto de la resistencia especificada en los planos; Acero de refuerzo; Alambre negro para amarre; Formaleta; Materiales para curado; Mortero o material de nivelación, cuando sea necesario.

Equipo

Mezcladora de concreto; Vibrador para concreto; Herramientas menores; Equipo para transporte, izaje y colocación.

Mano de obra

Personal calificado para figuración y colocación del acero, elaboración y



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

colocación del concreto, instalación de formaletas, acabado y montaje de los elementos.

Forma de pago

Se pagará por unidad (un) de aro tapa y aro base completamente fabricado, instalado y recibido a satisfacción. El precio incluye materiales, acero de refuerzo, formaletas, desperdicios, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, izaje, instalación y demás actividades necesarias.

18. RIEGO DE IMPRIMACIÓN

Unidad de medida

Metro cuadrado (m²)

Descripción

Suministro, transporte y aplicación de material bituminoso para riego de imprimación sobre superficie granular previamente preparada, compactada y aprobada, con el objeto de impermeabilizar, estabilizar y favorecer la adherencia entre la base granular y la capa asfáltica posterior.

La superficie deberá presentar las condiciones de humedad, limpieza, compactación, pendiente y acabado requeridas. La aplicación se realizará de manera uniforme, empleando la tasa de dosificación definida mediante las especificaciones del proyecto y las condiciones de la superficie.

Materiales

emulsión asfáltica

Equipo

irrigador de asfalto; compresor de 250 cpm; herramienta menor.

Mano de obra

Personal capacitado para preparación de la superficie, aplicación uniforme del material bituminoso y control de la actividad.

Forma de pago

Se pagará por metro cuadrado (m²) de superficie efectivamente imprimada y aprobada. El precio incluye materiales, desperdicios, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, limpieza, preparación y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución.

19. MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Unidad de medida

Metro cúbico (m³)

Descripción

Suministro, fabricación, transporte, extendido y compactación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluyendo cemento asfáltico, para la construcción de capa de pavimento, de acuerdo con los espesores, pendientes, cotas y demás condiciones establecidas en los planos y especificaciones del proyecto.

La mezcla deberá producirse en planta, transportarse a la obra manteniendo las condiciones de temperatura requeridas, extenderse de manera uniforme y compactarse hasta alcanzar las características y densidades especificadas.

Materiales

mezcla asfáltica mdc-19

Equipo

terminadora de asfalto 150 hp; vibrocompactador 8 ton; compactador llantas, herramienta menor.

Mano de obra

Personal técnico y operativo calificado para producción, transporte, extendido, nivelación y compactación de la mezcla asfáltica.

Forma de pago

El pago se realizará por metro cúbico (m³) de mezcla MDC-19 colocada, compactada y recibida a satisfacción. El precio incluye agregados, cemento asfáltico, fabricación, cargue, transporte, extendido, compactación, desperdicios, mano de obra, equipos, herramientas, ensayos y demás actividades necesarias para la correcta ejecución.

20. CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR

Unidad de medida

Metro cúbico (m³)

Descripción

Construcción de cuneta en concreto clase E de resistencia mínima de 2.500 psi, fundida en el lugar, de acuerdo con las dimensiones, pendientes, niveles y detalles establecidos en los planos del proyecto.

La actividad incluye preparación y adecuación de la superficie, formaleas, suministro y colocación del concreto, vibrado, acabado, curado, juntas y limpieza final.

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Materiales

concreto de resistencia mínima de 2.500 psi; material de afirmado, asfalto tipo 190/220 200kg

Equipo

Formaleta cuneta, herramienta menor, .

Mano de obra

Personal calificado para formaleteado, colocación, vibrado, acabado y curado del concreto, garantizando las condiciones de seguridad requeridas.

Forma de pago

Se pagará por metro cúbico (m³) de cuneta efectivamente construida y recibida a satisfacción. El precio incluye materiales, formaletas, desperdicios, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, colocación, vibrado, acabado, curado, juntas y demás actividades necesarias.

21.LÍNEAS DE IMPRIMACIÓN PARA PINTURA EN FRIO

Unidad de medida

Metro lineal (ml)

Descripción

Trazado y ejecución de líneas de imprimación sobre la superficie destinada a la posterior aplicación de pintura de demarcación, con el propósito de garantizar la correcta ubicación, alineamiento y adherencia del sistema de señalización.

La actividad comprende la preparación y limpieza de la superficie, replanteo, aplicación del producto de imprimación compatible con la pintura especificada y demás actividades requeridas para obtener una superficie uniforme.

Materiales

Pintura tipo tráfico, micro esferas reflectiva, disolvente thinner

Equipo

Vehiculo delineador, Camioneta; Herramienta menor

Mano de obra

Personal capacitado para preparación de superficies, trazado y aplicación uniforme del producto.

Forma de pago

La unidad de medida será el metro lineal (ml) de línea de imprimación ejecutada y aprobada. Incluye materiales, desperdicios, mano de obra,



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

equipos, herramientas, transporte, preparación de superficie y demás actividades necesarias.

22.MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO

Unidad de medida

Metro cuadrado (m2)

Descripción

Suministro y aplicación de pintura en frío para la ejecución de marcas viales sobre pavimentos, incluyendo símbolos, letras, figuras, zonas demarcadas y demás elementos de señalización horizontal indicados en los planos del proyecto.

La superficie deberá prepararse adecuadamente antes de la aplicación. Las marcas deberán presentar geometría, dimensiones, color, ubicación, espesor y acabado uniforme, de acuerdo con los diseños de señalización y las especificaciones técnicas aplicables.

Materiales

Pintura de tráfico en frío; Solvente o diluyente compatible, cuando aplique; microesferas reflectivas, cuando sean especificadas; Materiales auxiliares.

Equipo

Camioneta y herramienta menor.

Mano de obra

Personal capacitado para replanteo, preparación de superficie y aplicación de las marcas viales.

Forma de pago

Se pagará por metro cuadrado (m2) de marca vial efectivamente ejecutada y recibida a satisfacción. El precio incluye materiales, desperdicios, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, preparación de superficie, trazado, aplicación y demás actividades necesaria.

23.SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0,90 x 0,90 M, POSTE 3,5 MON PINTURA EN FRÍO

Unidad de medida

Unidad (un)

Descripción

Suministro, transporte e instalación de señal vertical de tránsito Grupo I, de

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

	dimensiones 0,90 × 0,90 m, instalada sobre poste de 3,50 m de longitud, de acuerdo con los planos, diseño de señalización y especificaciones técnicas del proyecto. La señal deberá contar con las dimensiones, forma, color, símbolos, leyendas y características de retrorreflectividad correspondientes al tipo de señal especificado. La instalación deberá garantizar su estabilidad, verticalidad, orientación y visibilidad para los usuarios de la vía Materiales Conos de Señalización H: 1m; Mortero elaborado en obra, Señal de tránsito grupo I 0.9X0.9x3.5 M Equipo Camioneta y herramienta menor. Mano de obra Personal calificado para fabricación, transporte, montaje, cimentación, fijación y nivelación de la señal. El contratista deberá implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía durante la instalación. Forma de pago La unidad de medida será la unidad (un) de señal de tránsito completamente suministrada, instalada, nivelada, orientada y recibida a satisfacción. El precio incluye señal, lámina, película retrorreflectiva, poste, accesorios de fijación, cimentación, concreto, excavación, relleno, transporte, mano de obra, equipos, herramientas, desperdicios y demás actividades necesarias para la correcta instalación.
CONTEXTO REGULATORIO	Contexto regulatorio jurídico: Los procesos de selección para la celebración de contrato de obra pública se encuentran regulados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, entre otras. Contexto Regulatorio técnico: • Normas técnicas colombiana para el planeamiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares, (NTC 4595 de 1999, NTC 4595 de 1999, NTC 4683-4641-4732-4733/99) • Ley 400 de 1997. Reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10 • Legislación de seguridad industrial salud ocupacional, análisis y aplicación de las normas de construcción y adecuación en salud ocupacional, según Resolución 2400 de 1979. • Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos • Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante el cual se



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

establecen normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

- Demas normas aplicables para los diferentes aspectos del proyecto.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se debe analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio a contratar dentro y fuera del municipio.

Para la consulta la Guía de Elaboración de Estudios del Sector recomienda Datos abiertos, SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano.

ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía		
Número de proceso	No. 003 de 2022		
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN JOSÉ, SECTOR LA ALDEA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA, EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 320 DE 2021 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN JOSÉ, SECTOR POLO DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA, EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 317 DE 2021		
Vigencia de los contratos	2022		
Tiempo de ejecución	2 MESES		
Nombre del contratista	GIOVANNI SANTIAGO MEDINA GAITAN Cédula de Ciudadanía No. 79.671.425		
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos		Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1
		Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%
		Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1
		Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0
		Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Sin anomalía		
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-12947501&g-recaptcha-response=		

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía		
Número de proceso	SAMC-003-2025		
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN JOSÉ SECTOR DANILO TRIANA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA DERIVADO DEL CONVENIO ICCU 935 DE 2024		
Vigencia de los contratos	2025		
Tiempo de ejecución	4 MESES		
Nombre del contratista	ECOBRAS CIVILES S.A.S Nit No. 901604626-1		
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.2	
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%	
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1	
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.02	
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.01	
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Sin anomalía		
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=CO1.NTC.7792797		

Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía		
Número de proceso	SAMC-002-2025		
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN BARTOLOMÉ, SECTOR LA ESCUELA - TRAMONTANA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA DERIVADO DEL CONVENIO ICCU 937 DE 2024		
Vigencia de los contratos	2025		
Tiempo de ejecución	4 MESES		
Nombre del contratista	DICOIN DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS Nit No. 900418702-2		
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.2	
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%	
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1	
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.02	
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.01	
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Sin anomalía		



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanciaCO1.NTC.7792797
--------	---

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o Servicio (se pueden agregar los que se consideren pertinentes):

Entidad: **MUNICIPIO DE CAJICÁ**

Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía		
Número de proceso	SAMC 029 - 2021		
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE BICI CARRILES EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ		
Vigencia de los contratos	2021		
Tiempo de ejecución	30 días		
Nombre del contratista	CONSORCIO G2C 2022. Nit 901.578.335-1		
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1	
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 070%	
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1	
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0	
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0	
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Sin anomalía		
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2831607		

ENTIDAD: MUNICIPIO DE CAJICÁ

Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
------------------------	--------------------------------------



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Número de proceso	SAMC-023-2025			
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO DE CLICLORUTAS Y BICI CARRILES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ			
Vigencia de los contratos	2025			
Tiempo de ejecución	2 MESES			
Nombre del contratista	G-KONEXO SEÑALIZACION Nit No. 900.570.887-5			
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos		Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.2	
		Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%	
		Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1	
		Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.02	
		Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.01	
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Sin anomalía			
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8636028			

ENTIDAD: MUNICIPIO DE VILLAMARÍA

Modalidad de selección	Licitación pública		
Número de proceso	LP-004-2022		
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL CUARTO CARRIL DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA		
Vigencia de los contratos	2022		
Tiempo de ejecución	5 MESES		
Nombre del contratista	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA		Cedula No.
	75.106.064-0		
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.2	
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%	
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1	
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.02	
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.01	



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Sin anomalía
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3415636

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta va orientado al estudio de mercado y se rige por el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 "pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombiana que tengan domicilio en los departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo y el artículo 2.2.1.2.4.2.4 "La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación".

En atención el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para limitar la convocatoria a Mipymes, el Municipio de Gachancipá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.

La Entidad en el Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la entidad procedió a consultar en dos fuentes principales.

- **Dinámica empresarial** Cámara y comercio de Bogotá.

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, se identificó que existen empresas y/o personas naturales con capacidad técnica y financiera para ejecutar la obra, lo que garantiza un nivel adecuado de competencia, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica se identificó:

DINÁMICA EMPRESARIAL

Datos de la dinámica empresarial en Gachancipá y Cundinamarca – fuente "Cámara y comercio de Bogotá"



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Dinámica empresarial de Bogotá y los 58 municipios de Cundinamarca de la Jurisdicción de la CCB

Les presentamos nuestra herramienta de consulta interactiva, diseñada especialmente para atender a sus necesidades. Esta herramienta no es solo un recurso, sino una ventana abierta a las posibilidades, brindándoles la información más actualizada sobre la dinámica empresarial de sus municipios y de la capital.



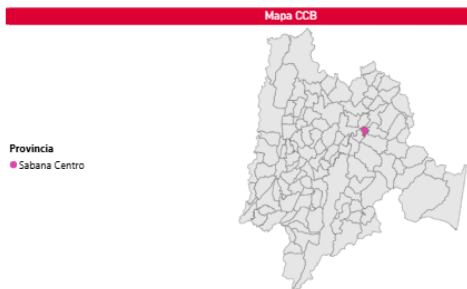
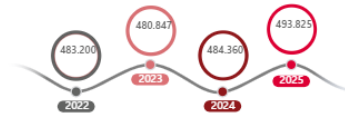
Selecciona el municipio de su interés

Provincia
Sabana Centro

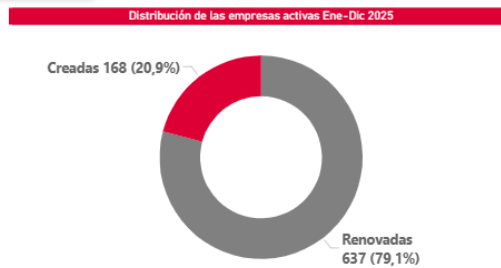
Municipio
GACHANCIPÁ



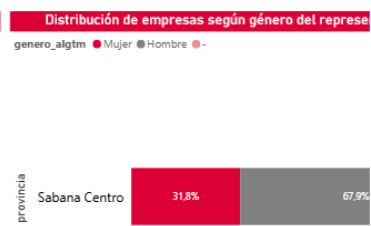
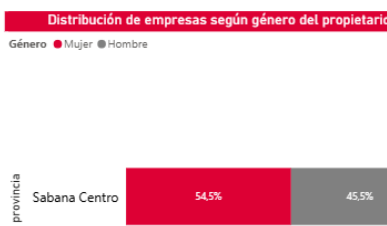
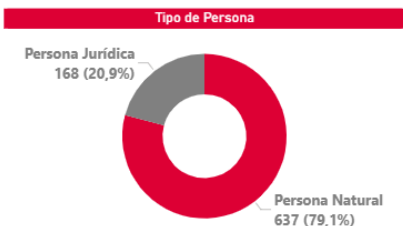
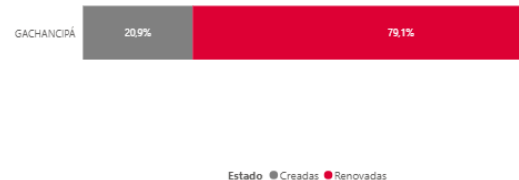
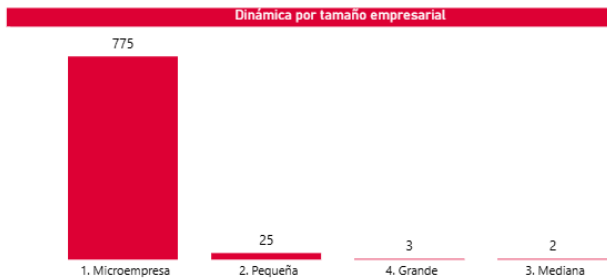
Evolución del Número de Empresas Activas en la CCB



Evolución del número de empresas según Provincia y Municipio									
Año	2021	2022	2023	2024	2025				
provincia	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp
Sabana Centro	730	100,00%	741	100,00%	727	100,00%	746	100,00%	805
Total	730	100,00%	741	100,00%	727	100,00%	746	100,00%	805



Evolución de las empresas activas 2021-2025									
Año	2022	2023	2024	2025					
Estado	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%	
Creadas	144	19,4 %	160	22,0 %	145	19,4 %	168	20,9 %	
Renovadas	597	80,6 %	567	78,0 %	601	80,6 %	637	79,1 %	
Total	741	100,0 %	727	100,0 %	746	100,0 %	805	100,0 %	



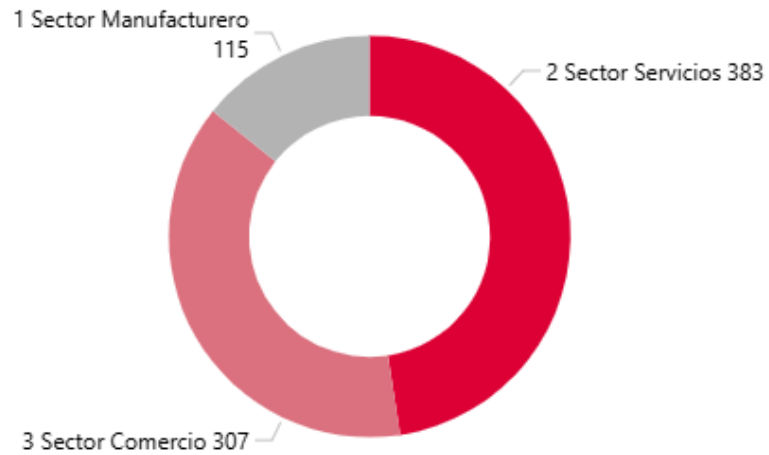
La participación de las mujeres es mayor en las personas naturales. Interactuar con las flechas para ver el detalle por municipio.



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Macrosector económico



Dinámica empresarial por sector económico

anio_base	2021		2022		2023		2024		2025	
sector_economico	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%
1. Agrícola	20	2,7 %	27	3,6 %	22	3,0 %	22	2,9 %	28	3,5 %
2. Minas y canteras	2	0,3 %	2	0,3 %	2	0,3 %	3	0,4 %	3	0,4 %
3. Industria	85	11,6 %	85	11,5 %	80	11,0 %	83	11,1 %	89	11,1 %
4. Construcción	24	3,3 %	20	2,7 %	20	2,8 %	24	3,2 %	28	3,5 %
5. Comercio	298	40,8 %	311	42,0 %	302	41,5 %	316	42,4 %	323	40,1 %
6. Servicios	290	39,7 %	283	38,2 %	286	39,3 %	286	38,3 %	320	39,8 %
7. No informa	11	1,5 %	13	1,8 %	15	2,1 %	12	1,6 %	14	1,7 %
Total	730	100,0 %	741	100,0 %	727	100,0 %	746	100,0 %	805	100,0 %

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

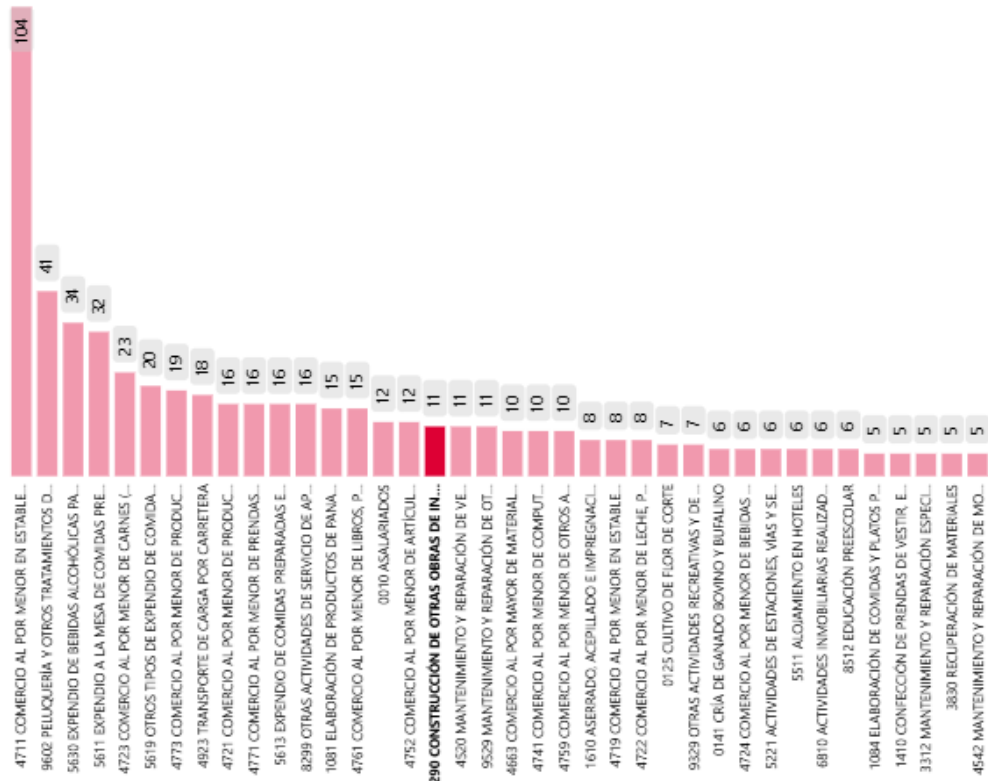
Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Sede electrónica: www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Distribución de empresas segun código CIIU principal



Empresas identificadas en Gachancipá y Sabana Centro con capacidad técnica, económica para ejecutar el contrato:

NOMBRE EMPRESA	NIT	DOMICILIO
INGENIERIA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES SAS	901052865 5	Gachancipá
GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	900088206-3	Zipaquirá
SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO	900527732-0	Zipaquirá
Multiservicios S&D SAS	901788944-8	Gachancipá
INTERCON MVN SAS	901483818-8	Sopo
Ingenieria, estructuras y construcciones SAS	901052865-5	Gachancipá
Carlos Emiro Rojas Lopez	3029313-8	Gachancipá
INGENIERIA Y PROYECTOS CIVILES SAS,	800.135.370-2	Zipaquirá
JJHS INGENIERIA SAS	901.375.569-6	Gachancipá

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co

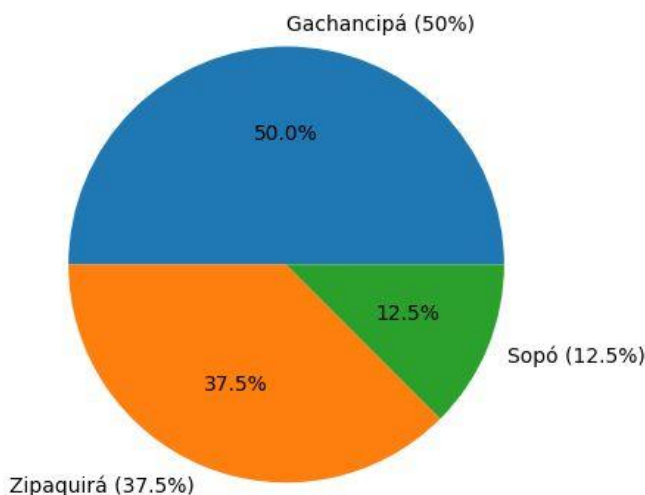


ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Del total de empresas identificadas en el análisis de mercado (8), el 50% corresponde a empresas domiciliadas en el municipio de Gachancipá, el 37.5% en el municipio de Zipaquirá y el 12.5% en el municipio de Sopó, lo cual evidencia una participación mayoritaria del sector empresarial local en el mercado de obras civiles y actividades de ingeniería relacionadas con el objeto contractual.

Distribución de Empresas Identificadas en el Estudio de Mercado



De acuerdo con la información pública de la Cámara de Comercio de Bogotá, el tejido empresarial del territorio está conformado mayoritariamente por micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las cuales concentran la mayor participación en número de unidades productivas y generación de empleo a nivel local.

En este contexto, incentivar la participación de MIPYMES territoriales en los procesos de contratación pública permite alinear la demanda institucional con la estructura real del mercado, fortaleciendo la economía local y promoviendo una mayor inclusión empresarial. La contratación de MIPYMES locales genera mayor eficiencia operativa, al reducir costos logísticos, mejorar los tiempos de respuesta y facilitar el seguimiento y control de la ejecución contractual, dado su conocimiento del entorno y cercanía territorial.

Esta medida se encuentra sustentada en los principios de eficiencia, economía, planeación e igualdad material, así como en el deber del Estado de promover el desarrollo empresarial y económico, especialmente de las unidades productivas de menor tamaño, sin afectar la libre competencia ni la selección objetiva.

En consecuencia, la promoción de MIPYMES territoriales en la contratación pública contribuye al desarrollo económico local, la generación de empleo, la diversificación de proveedores y el fortalecimiento del tejido empresarial, en coherencia con la información sectorial registrada por la Cámara de Comercio de Bogotá y los fines de la contratación estatal.

ESTUDIO DE MERCADO

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

Sede electrónica: www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

El Estudio de la Oferta tiene como objetivo identificar Potenciales Proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer la necesidad, con sus principales características como: competitividad en el mercado entendiendo que la entidad toma como precios base la cartilla de precios ICCU 2026 que tiene establecido el Instituto de Infraestructura de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU para el Municipio de Gachancipá, los cuales a su vez fueron determinados de acuerdo a los Análisis de precios unitarios que se encuentran anexos a dicha cartilla y que están para consulta publicados en la página web del ICCU; así mismo la cartilla de precios del año 2026 de las Empresas Públicas De Cundinamarca S.A E.S.P.

También permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación.

VER PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato es por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$488,657,033.00). incluidos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista

Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales

La oferta que presente el proponente debe incluir los costos y gastos directos e indirectos que requiera para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, esto es: Personal, insumos, transporte, impuestos y/o descuentos tributarios, entre otros y no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso.

CONCLUSIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe elaborar los estudios y documentos previos, dentro de los cuales el análisis del sector resulta esencial para identificar la estructura del mercado, la pluralidad de oferentes y la capacidad real de participación de las MIPYMES.

Y en atención al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para **LIMITAR LA CONVOCATORIA** A MiPymes, el Municipio de Gachancipá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.

Tomando como base el umbral para limitar convocatorias a MiPymes actualizados a pesos colombianos elaborados conjuntamente Colombia Compra Eficiente- CCE junto con el Ministerio



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

del comercio el valor para el año 2026, es de **\$511.708.497 COP** por lo anterior es proceso es susceptible a limitarse a MiPymes.

Con fundamento en dicho análisis, la Entidad se encuentra habilitada para definir de manera expresa si el proceso de contratación será limitado a MIPYMES del orden nacional, departamental o municipal, siempre que dicha delimitación cuente con sustento objetivo en el estudio de mercado y se acredite la existencia plural de posibles oferentes que cumplan las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

La inclusión de criterios de domicilio territorial como factor de limitación no constituye una restricción arbitraria de la libre competencia, sino el ejercicio legítimo de la potestad de planeación contractual, en armonía con los principios de eficiencia, economía, selección objetiva y promoción del desarrollo empresarial, consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, siempre que se garantice la pluralidad de oferentes.

Del análisis de la oferta realizado por la Entidad se evidencia la existencia de MIPYMES y personas naturales con establecimiento de comercio domiciliado en El Municipio De Gachancipá, inscritas activamente en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), que desarrollan actividades relacionadas con ingeniería, construcción y consultoría de obra, y que cuentan con capacidad técnica y financiera suficiente para atender el objeto contractual.

En consecuencia, verificados los supuestos normativos para la limitación a MIPYMES y acreditada la capacidad empresarial local, la Entidad podrá establecer como criterio de prelación la participación de MIPYMES con domicilio principal en el municipio de Gachancipá, con el fin de promover el desarrollo territorial, fortalecer el tejido empresarial local y optimizar el impacto económico del gasto público en la jurisdicción municipal, garantizando en todo caso la pluralidad de oferentes y el respeto por la libre competencia.

Para los procesos adelantados a través del SECOP II, la Entidad dejará expresa constancia de la limitación a MIPYMES en el espacio dispuesto por la plataforma, atendiendo las solicitudes presentadas por los interesados y de conformidad con el marco normativo vigente.

➤ **INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

El Proponente persona natural o jurídica **QUE DEMUESTRE LA CONDICIÓN DE MIPYME** de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
-----------	------------------



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	≤ 0.70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO DEMUESTREN LA CONDICIÓN DE MIPYME** de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	≤ 0.70



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

	Razón de cobertura de intereses	≥ 1	
	Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	
	Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$	
	Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$	

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	\$16.384'153.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62	NO
	México	NO	NO	NO	NO

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

	Perú	SI	\$16.384'153.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	\$16.081'602.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	\$16.389'628.000.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	\$21.301'857.000.	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	\$32.480.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	NO
	Guatemala	SI	\$32.480.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO



ANÁLISIS DEL SECTOR

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Unión Europea	SI	\$21.493'810.000.	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57	NO
----------------------	----	-------------------	---	----

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

VER MATRIZ DE RIESGO

En constancia de lo anterior,

Miguel Ángel Rojas Rozo
Secretario de Obras Públicas.

Proyectó: Fawzy Linero Martínez / Profesional Universitario Obras Públicas
Revisó: Miguel Ángel Rojas Rozo / Secretario Obras Públicas
Aprobó: Andrea Nataly Guarín Trujillo / Asesor Externo Contratación Municipio de Gachancipá

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Sede electrónica: [www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co](http://www.Gachancipá-cundinamarca.gov.co)